



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

13 de octubre de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	DORIS ASTRID AGUDELO ESPINAL
Ejecutado:	COLPENSIONES Y/O
Radicado:	050013105002 20180046000
Asunto:	Cúmplase lo dispuesto por el superior

En el proceso ejecutivo laboral promovido por DORIS ASTRID AGUDLO ESPINAL contra COLPENSIONES y otros, **cúmplase** lo dispuesto por la SALA QUINTA DE DECISIÓN LABORAL del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN mediante auto proferido el 3 de octubre de 2022, que **confirmando** el auto emitido por el despacho el 16 de diciembre de 2020, como consta en el anexo 9-2 del expediente digital.

Se **requiere** a las partes con el fin de que presenten la liquidación del crédito, conforme a lo dispuesto en la audiencia de resolución de excepciones celebrada el 16 de diciembre de 2020. (anexo 6 E.D.)

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bf740dc854b2dac1e9f10e40ea2de550bf4a1754583dd35ff2995f8983e2a2c**

Documento generado en 13/10/2022 11:42:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>